



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 0401-13-EP

Frece. -13-
[Handwritten signature]

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 04 de septiembre del año dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede al señor Alejandro Parra Ramírez Gerente General y Representante Legal de la Compañía OCEANBAT S.A., en la casilla constitucional N.º 026, como también en su correo electrónico calixtovallejo@yahoo.es; al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N.º 18; al señor Director Regional del Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, en la casilla judicial N.º 568; y mediante oficio N.º 0071 CEDT-SUS-CC-2013 a la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia; de lo conforme consta de la documentación adjunta.- LO CERTIFICO.-

[Handwritten signature of Carlos E. Dávila Taco]
Abg. Carlos E. Dávila Taco
ACTUARIO

